

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL
UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA JAIME BALLADARES Y ASOCIADOS S. A.**

Guayaquil, Marzo 26 de 2002

Basándome en los Estados Financieros recibidos a continuación emito mi criterio:

- 1.- He revisado los Estados Financieros de **JAJME BALLADARES Y ASOCIADOS S. A.**, al 31 de Diciembre de 2001, por el año terminado en esa fecha.
- 2.- El examen se realizó en base de pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros. Incluye también las evaluaciones de los principios importantes de contabilidad utilizados y de las estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto
- 3.- La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y normas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.
- 4.- Los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de **JAJME BALLADARES Y ASOCIADOS S. A.**, al 31 de Diciembre de 2001.
- 5.- Además informo que la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Socios los procedimientos de control interno aplicados por **JAJME BALLADARES Y ASOCIADOS S. A.** son los adecuados.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración.

Atentamente,


Ing. Cristina Cueva
Comisario Principal



10 FEB. 2002